

INFORME 030/CIGIyND/SO/15-06-2026

RELATIVO A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES GUERRERENSES (OPPMG) 2026, REALIZADA EL 05 DE JUNIO DE 2026.

De conformidad con lo establecido en el artículo 196, fracción I, de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero (LIPEEG), en concordancia con los artículos 17, fracción I, y 40, fracción XIX, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), se rinde el presente informe.

En seguimiento a las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación (CIGIyND) del IEPC Guerrero, y como parte de las acciones del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses (OPPMG), el pasado 05 de junio de 2026 se celebró la **Segunda Sesión Ordinaria** de dicho Observatorio.

La sesión se desarrolló en modalidad híbrida, en el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero y de manera virtual a través de la plataforma Zoom, en la cual se analizaron y aprobaron diversos asuntos orientados a fortalecer la participación política de las mujeres en Guerrero. Entre ellos, la aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del OPPMG, la Presentación del informe relativo al análisis de los Programas Anuales de Trabajo (PAT) presentados por los Partidos Políticos con acreditación y registro ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relacionados con las actividades y objetivos en materia de capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres en el Estado de Guerrero, correspondiente al año 2026, así como la aprobación del Código de Ética y Conducta del Observatorio.

Se abordaron temas relacionados con el fortalecimiento de la identidad institucional del OPPMG, con el propósito de consolidar su presencia en las acciones que impulsa en favor de la igualdad sustantiva y el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2026 del OPPMG.

En la sesión se contó con la presencia de las integrantes del Consejo Directivo: la Dra. Alma Delia Eugenio Alcaraz, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero; la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; la Mtra. Dulce Selene Castañeda Arellanes, Fiscal Especializada en Delitos Electorales; la Dra. Hilda Ruth Lorenzo Hernández, Secretaria de la Mujer del Estado de Guerrero; así como la Dra. Ana Karen Domínguez Anica, Representante de la Red Mujeres, Desarrollo, Justicia y Paz, la Lcda. Olimpia Jaimes López,

Representante Legal de Mujeres Guerrerenses por la Democracia, A.C., y la Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Coordinadora de Igualdad de Género y No Discriminación del TEEGRO, en su calidad de Secretaria Técnica del Observatorio.

Asimismo, asistieron de manera presencial las Consejeras Electorales, Dra. Betsabé Francisca López López, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, y la Mtra. Alejandra Sandoval Catalán, integrante de la misma. De igual forma, asistieron la Mtra. Rosio Calleja Niño, representante del Partido Morena, y la Lcda. Beatriz Adriana Millán Morales, representante del Partido del Trabajo, ambas acreditadas ante el IEPC Guerrero.

También asistieron las Organizaciones de la Sociedad Civil integrantes permanentes del OPPMG entre ellas, Mtra. Guadalupe Francisco Cabañas, Representante de la Red de Periodistas con Visión de Género, A.C.; la Mtra. Yuridia Melchor Sánchez, representante de Mujeres de Tlapa, A.C.; la Lcda. Yadira Vela Caballero, Presidenta de Mujeres al Timón, A.C.; la Mtra. Erika Salinas Valdez, Presidenta de la Coalición Nacional de Mujeres Rurales, A.C. (CONAMUR); Mtra. Beatriz Eslava Borja, Presidenta de Kanicheé Eslava, A.C.; y Lcda. Dalia Iris Ramírez Ramírez, en representación de la Mtra. Marina Reyna Aguilar, Presidenta de la Asociación Guerrerense Contra la Violencia hacia las Mujeres, A.C.

De manera virtual participaron la Lcda. Silvia Galeana Valente, Presidenta de Fundación Bloque de Mujeres al Poder, A.C., y la Lcda. Sandra Sarahí Sánchez Marcos, representante de Fundación Unidad Receptora de Gestión, A.C. (URGE).

También estuvieron de manera presencial, la Lcda. Elvira Susano Aranda, Directora General de Asuntos Jurídicos y Estudios Legislativos de la SEMUJER; Lic. Armando Esteban Yectli, Subdirector Jurídico y Enlace de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales; la Mtra. Alma Rocío Hernández Domínguez, Jefa de Depuración al Padrón y Enlace de Primer Contacto para la Atención a Víctimas de Violencia Política, en representación del Vocal Ejecutivo del INE en Guerrero, Mtro. Donaciano Muñoz Loyol, así como la Lcda. Jehovana Alejo Carrillo, Representante del Pueblo Afromexicano ante el Consejo General del IEPC Guerrero.

Este espacio institucional reafirma el compromiso con la igualdad sustantiva y la no discriminación, a través de estas acciones consolidamos los esfuerzos institucionales para la construcción de una democracia paritaria fortaleciendo el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres en entornos libres de violencia



Lo que se informa a las y los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, para conocimiento y efectos conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a 15 de junio de 2026.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

**C. BETSABÉ FRANCISCA LÓPEZ LÓPEZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. MA. CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ SERRANO
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN**